



OFI19-00000477 / IDM 111700
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 3 de enero de 2019

Señora
PILAR PEREZ

OFI19-00000477 / IDM 111700

Asunto: Respuesta radicado EXT18-00135647.

Respetada señora Pérez:

Hemos recibido su comunicación la cual fue radicada de acuerdo al asunto, en la que solicita ayuda como persona desplazada y una indemnización. Al respecto me permito informarle que este hemos dado traslado de su comunicación al doctor Ramón Alberto Andrade Director de la Unidad para las Víctimas con el oficio OFI19-00000473, para que atienda en lo pertinente su requerimiento, conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

NATALIA RIVEROS ANZOLA
Asesora

Elaboró: Juan Carlos Cerinza